

DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN**de 25 de noviembre de 2014****relativa a determinadas medidas de protección en relación con recientes brotes de gripe aviar de alta patogenicidad del subtipo H5N8 en los Países Bajos***[notificada con el número C(2014) 9126]***(El texto en lengua neerlandesa es el único auténtico)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2014/833/UE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 4,

Vista la Directiva 90/425/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a los controles veterinarios y zootécnicos aplicables en los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 10, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) La gripe aviar es una enfermedad vírica contagiosa de las aves, incluidas las aves de corral. La infección por los virus de la gripe aviar en las aves de corral domésticas causa dos formas principales de esta enfermedad, que se distinguen por su virulencia. La forma de baja patogenicidad suele causar solamente síntomas leves, mientras que la forma de alta patogenicidad provoca tasas de mortalidad muy elevadas en la mayor parte de las especies de aves de corral. Esta enfermedad puede tener repercusiones graves en la rentabilidad de la cría de aves de corral.
- (2) La gripe aviar aparece principalmente en las aves, pero en algunas circunstancias también puede afectar a los seres humanos, si bien el riesgo es generalmente muy bajo.
- (3) En caso de brote de gripe aviar, existe el riesgo de que el agente de la enfermedad se propague a otras explotaciones en las que se críen aves de corral u otras aves cautivas. En consecuencia, puede propagarse de un Estado miembro a otros, así como a terceros países, a través del comercio de aves vivas o de sus productos.
- (4) La Directiva 2005/94/CE del Consejo ⁽³⁾ establece determinadas medidas preventivas relativas a la vigilancia y la detección temprana de la gripe aviar, así como las medidas mínimas de lucha que deben aplicarse en caso de brote de dicha enfermedad en aves de corral u otras aves cautivas. Dicha Directiva dispone el establecimiento de zonas de protección y zonas de vigilancia en caso de brote de gripe aviar de alta patogenicidad.
- (5) A raíz de la notificación por parte de los Países Bajos de un brote de gripe aviar de alta patogenicidad del subtipo H5N8 en una explotación de gallinas ponedoras en Hekendorp, provincia de Utrecht, el 16 de noviembre de 2014, se adoptó la Decisión de Ejecución 2014/808/UE de la Comisión ⁽⁴⁾. Como medida de precaución y a fin de evaluar la situación y minimizar los riesgos de propagación a partir del brote confirmado, las autoridades neerlandesas han prohibido temporalmente los traslados de aves de corral vivas y productos derivados en la totalidad del territorio de dicho Estado miembro.
- (6) La Decisión de Ejecución 2014/808/UE dispone que las zonas de protección y vigilancia establecidas por los Países Bajos, de conformidad con la Directiva 2005/94/CE, deben abarcar, como mínimo, las zonas de protección y vigilancia enumeradas en el anexo de dicha Decisión de Ejecución. La Decisión de Ejecución 2014/808/UE es de aplicación hasta el 22 de diciembre de 2014.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 13.

⁽²⁾ DO L 224 de 18.8.1990, p. 29.

⁽³⁾ Directiva 2005/94/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar y por la que se deroga la Directiva 92/40/CEE (DO L 10 de 14.1.2006, p. 16).

⁽⁴⁾ Decisión de Ejecución 2014/808/UE de la Comisión, de 17 de noviembre de 2014, relativa a determinadas medidas provisionales de protección en relación con la gripe aviar de alta patogenicidad del subtipo H5N8 en los Países Bajos (DO L 332 de 19.11.2014, p. 44).

- (7) Las medidas provisionales de protección adoptadas tras el brote de Hekendorp (Países Bajos) fueron examinadas el 20 de noviembre de 2014 en el marco del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.
- (8) El 21 de noviembre de 2014 se confirmaron en los Países Bajos dos brotes más en otra explotación de gallinas ponedoras situada en Ter Aar, provincia de Zuid-Holland, y en una explotación avícola de aves reproductoras situada en Kamperveen, provincia de Overijssel. Se aplicaron inmediatamente las medidas previstas en la Directiva 2005/94/CE, incluido el establecimiento de zonas de protección y vigilancia. Los Países Bajos también decidieron prohibir de nuevo temporalmente los traslados de aves de corral vivas y de determinados productos derivados en la totalidad del territorio de dicho Estado miembro.
- (9) Debe actualizarse la lista de las zonas de protección y vigilancia que figuran en el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/808/UE a fin de tener en cuenta el establecimiento de las zonas de protección y vigilancia en torno a los dos brotes de Ter Aar y Kamperveen en las cuales se están aplicando las medidas previstas en la Directiva 2005/94/CE.
- (10) Con objeto de prevenir cualquier perturbación innecesaria del comercio dentro de la Unión y evitar la imposición de obstáculos injustificados al comercio por parte de terceros países, es necesario delimitar rápidamente a nivel de la Unión las zonas de protección y de vigilancia establecidas en los Países Bajos, en colaboración con dicho Estado miembro, y determinar la duración de dicha regionalización.
- (11) En aras de la claridad, procede derogar la Decisión de Ejecución 2014/808/UE y sustituirla por la presente Decisión.
- (12) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Los Países Bajos garantizarán que las zonas de protección y vigilancia establecidas de conformidad con el artículo 16, apartado 1, de la Directiva 2005/94/CE abarquen, como mínimo, las zonas de protección y de vigilancia que figuran en las partes A y B del anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión de Ejecución 2014/808/UE.

Artículo 3

El destinatario de la presente Decisión será el Reino de los Países Bajos.

Hecho en Bruselas, el 25 de noviembre de 2014.

Por la Comisión
Vytenis ANDRIUKAITIS
Miembro de la Comisión

ANEXO

PARTE A

Zona de protección mencionada en el artículo 1:

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 29, apartado 1, de la Directiva 2005/94/CE
NL	Países Bajos	Código postal/ ADNS	Localidad de Hekendorp, municipio de Oudewater, provincia de Utrecht Zona que incluye:	10.12.2014
			<ul style="list-style-type: none"> — Desde el cruce de la N228 y Goverwellesingel, seguir por Goverwellesingel en dirección Norte y continuar por el túnel Goverwelle hasta Achterwillenseweg. — Seguir por Achterwillenseweg en dirección Este hasta Vlietdijk. — Seguir por Vlietdijk en dirección Norte y continuar por Platteweg hasta Korssendijk. — Seguir por Korssendijk en dirección Norte y continuar por Ree en dirección Este hasta Nieuwenbroeksedijk. — Seguir por Nieuwenbroeksedijk en dirección Este hasta Kippenkade. — Seguir por Kippenkade en dirección Norte hasta Wierickepad. — Seguir por Wierickepad en dirección Norte, dirigirse hacia el Este en Kerkweg y continuar por Groendijk hasta llegar a Westeinde. — Seguir por Westeinde en dirección Norte y continuar por Oosteinde hasta Tuurluur. — Seguir por Tuurluur en dirección Sur y continuar por Papekopperdijk. — Seguir por Papekopperdijk en dirección Sur, continuar por Johan J Vierbergenweg y continuar por Zwier Regelinkstraat hasta la N228. — Seguir por la N228 en dirección Sur hasta Damweg. — Seguir por Damweg en dirección Sur hasta Zuidzijdseweg. — Seguir por Zuidzijdseweg en dirección Oeste y continuar por Slangenweg hasta West-Vlisterdijk. — Seguir por West-Vlisterdijk en dirección Norte, continuar en dirección Oeste por Bredeweg y continuar en dirección Norte por Grote Haven hasta la N228. — Seguir por la N228 en dirección Oeste. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 29, apartado 1, de la Directiva 2005/94/CE
NL	Países Bajos	Código postal/ ADNS	Localidad de Ter Aar, municipio de Nieuwkoop, provincia de Zuid-Holland Zona que incluye:	13.12.2014
			<ul style="list-style-type: none"> — Desde el cruce de Provincialeweg N207/Vriezkoop, desde Vriezkoop en dirección Este, continuar por Bilderdam hasta Hoofdweg. — Seguir Hoofdweg en dirección Norte, continuar después en dirección noreste hasta North-Southroute/N231. — Desde North-Southroute/N231, continuar por Achterweg/N231, después continuar por Provincialeweg/N231 y después en dirección Sur hasta Zevenhovenseweg. — Seguir por Zevenhovenseweg en dirección Oeste hasta Kortenaarseweg. — Seguir por Kortenaarseweg en dirección Sur hasta Noordeinde. — Seguir por Noordeinde en dirección Sur hasta Nieuwkoopseweg/N231. — Seguir por Nieuwkoopseweg/N231 en dirección Suroeste hasta Oostkanaalweg/N207. — Seguir por Oostkanaalweg/N207 en dirección Noreste hasta Veldhuizenpad/N207. — Seguir por Veldhuizenpad/N207, continuar por Zegerbaan/N207 y seguir en dirección Oeste hasta Herenweg/N207. — Seguir por Herenweg/N207 en dirección Norte hasta Kruisweg/N446. — Seguir por Kruisweg/N446 en dirección Oeste hasta Boddens Hosangweg. — Seguir por Boddens Hosangweg en dirección Norte hasta Brassemermeer. — Cruzar Brassemermeer hacia Zuideinde. — Seguir por Zuideinde en dirección Norte, continuar por Noordeinde hasta Langeweg. — Seguir por Langeweg en dirección Este, continuar por Plantage hasta el ferry de Brassemermeer. — Cruzar mediante el ferry de Brassemermeer en dirección Este hasta Heiligegeestlaan. — Seguir por Heiligegeestlaan en dirección Este hasta Willem van der Veldenweg. — Seguir por Willem van der Veldenweg en dirección Norte hasta Vriezkoop. — Seguir por Vriezkoop en dirección Este hasta el cruce Provincialeweg N207/Vriezkoop. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 29, apartado 1, de la Directiva 2005/94/CE
NL	Países Bajos	Código postal/ ADNS	Localidad de Kamperveen, municipio de Hardenberg, provincia de Overijssel Zona que incluye:	13.12.2014
			<ul style="list-style-type: none"> — Desde el cruce de la N307 y Buitendijksweg, seguir por Buitendijksweg en dirección Sur hasta Cellesbroeksweg. — Seguir por Cellesbroeksweg en dirección Este hasta Zwartendijk. — Seguir por Zwartendijk en dirección Sur hasta de Slaper. — Seguir por de Slaper en dirección noreste hasta Meester J.L.M. Niersallee. — Seguir por De Meester J.L.M. Niersallee en dirección noreste hasta la N763. — Seguir por la N763 en dirección Sur hasta la N308. — Seguir por la N308 en dirección Oeste hasta Polweg. — Seguir por Polweg en dirección Norte hasta Oosterbroekweg. — Seguir por Oosterbroekweg en dirección Oeste hasta Oosterseweg. — Seguir por Oosterseweg en dirección Norte hasta Zwarteweg. — Seguir por Zwarteweg en dirección Oeste y continuar por Oostendorperstraatweg hasta Weeren. — Seguir Weeren en dirección Oeste hasta Oostelijke Rondweg. — Seguir por Oostelijke Rondweg en dirección Norte hasta Wijkerwoldweg. — Seguir por Wijkerwoldweg en dirección Norte y continuar en dirección Oeste hasta Drontermeer. — Seguir Drontermeer en dirección Norte hasta la N307. — Seguir por la N307 en dirección Este hasta Buitendijkseweg. 	

PARTE B

Zona de vigilancia mencionada en el artículo 1:

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
NL	Países Bajos	Código postal/ ADNS	Localidad de Hekendorp, municipio de Oudewater, provincia de Utrecht Zona que incluye:	19.12.2014
			<ul style="list-style-type: none"> — Desde el cruce de la N207 y la N11, siguiendo la N11 en dirección Este-Sur hasta la N458. — Seguir por la N458 en dirección Este hasta Buitenkerk. — Seguir por Buitenkerk en dirección Norte hasta Kerkweg. — Seguir por Kerkweg en dirección Este y continuar por Meije. — Seguir por Meije en dirección Noreste hasta Middenweg. — Seguir por Middenweg en dirección Sur, continuar por Hoofdweg y por Zegveldse Uitweg hasta la N458. — Seguir por la N458 en dirección Este y continuar por Rembrandtlaan hasta Westdam. — Seguir por Westdam en dirección Sur y continuar por Rijnstraat y por Oostdam hasta Oudelandseweg. — Seguir por Oudelandseweg en dirección Norte hasta Geestdorp. — Seguir por Geestdorp en dirección Este hasta la N198. — Seguir por la N198 en dirección Este y, sucesivamente, en dirección Sur, dirección Este y dirección Sur hasta Strijkviertel. — Seguir por Strijkviertel en dirección Sur hasta la A12. — Seguir por la A12 en dirección Este hasta la A2. — Seguir por la A2 en dirección Sur hasta la N210. — Seguir por la N210 en dirección Sur, después en dirección Oeste y luego en dirección Sur hasta SL van Alterenstraat. — Seguir por SL van Alterenstraat en dirección Sur hasta el río De Lek. — Seguir por el río De Lek en dirección Oeste hasta Bonevlietweg. — Seguir por Bonevlietweg en dirección Sur hasta Melkweg. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
			<ul style="list-style-type: none"> — Seguir por Melkweg en dirección Sur y continuar por Peppelweg hasta Essenweg. — Seguir por Essenweg en dirección Norte y continuar por Graafland hasta Irenestraat. — Seguir por Irenestraat en dirección Oeste hasta Beatrixstraat. — Seguir por Beatrixstraat en dirección Norte hasta Voorstraat. — Seguir por Voorstraat en dirección Oeste, continuar por Sluis, por Opperstok y por Bergstoep hasta el ferry Bergambacht-Groot Ammers. — Seguir por el ferry en dirección Norte hasta Veerweg. — Seguir por Veerweg en dirección Norte hasta la N210. — Seguir por la N210 en dirección Oeste hasta Zuidbroekse Opweg. — Seguir por Zuidbroekse Opweg en dirección Norte hasta Oosteinde. — Seguir por Oosteinde en dirección Oeste hasta Kerkweg. — Seguir por Kerkweg en dirección Oeste hasta Graafkade. — Seguir por Graafkade en dirección Este hasta Wellepoort. — Seguir por Wellepoort en dirección Noroeste y continuar por Schaapjeshaven hasta Kattendijk. — Seguir por Kattendijk en dirección Este hasta el ferry a través de Hollandsche IJssel. — Seguir el ferry en dirección Norte hasta Veerpad. — Seguir Veerpad en dirección Norte y continuar por Kerklaan, y por Middelweg hasta la N456. — Seguir por la N456 en dirección Norte hasta la N207. — Seguir por la N207 en dirección Norte hasta la N11. 	
NL	Países Bajos	Código postal/ ADNS	Localidad de Ter Aar, municipio de Nieuwkoop, provincia de Zuid-Holland Zona que incluye:	22.12.2014
			<ul style="list-style-type: none"> — Desde el cruce la N207- N11 en Alphen aan de Rijn de N11 seguir en dirección Este hasta la A4/E19. — Seguir por la A4/E19 en dirección Norte hasta la N446. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
			<ul style="list-style-type: none"> — Seguir por la N446 en dirección Noroeste, continuar por Nieuweweg, por Langebrug y por Leidseweg hasta Vennemeer. — Seguir por Vennemeer en dirección Norte hasta Boekhorsterweg. — Seguir por Boekhorsterweg en dirección Norte y continuar por Waterloo-spolder. — Seguir por Waterloo-spolder hasta Kagerplassen y cruzar a Nassaulaan. — Seguir por Nassaulaan en dirección Norte y continuar por Irenalaan hasta Beatrixlaan. — Seguir por Beatrixlaan en dirección Norte y continuar por Julianalaan mediante el ferry en Huigsloterdijk. — Seguir por Huigsloterdijk en dirección Oeste y continuar por Lisserdijk hasta Lisserweg. — Seguir por Lisserweg en dirección Este hasta Ijweg. — Seguir por Ijweg en dirección Norte hasta Noordelijke Randweg. — Seguir por Noordelijke Randweg en dirección Este hasta Hoofdweg/N520. — Seguir por Hoofdweg/N520 en dirección Noreste hasta Nieuwe Bennebroekerweg. — Seguir por Nieuwe Bennebroekerweg en dirección Este hasta Spoorlaan. — Seguir por Spoorlaan en dirección Norte y continuar por Van Heuven Goedhartlaan hasta N201/Kruisweg. — Seguir por N201/Kruisweg en dirección Este hasta Fokkerweg. — Seguir por Fokkerweg en dirección Norte/Noreste hasta Aalsmeerder dam. — Seguir por Aalsmeerder dam en dirección Norte hasta Pontweg. — Seguir por Pontweg en dirección Sur y continuar por Machineweg hasta la N231. — Seguir por la N231 en dirección Sur hasta Randweg. — Seguir por Randweg en dirección Este hasta N521 Zijdelweg. — Seguir por N521 Zijdelweg en dirección Sur hasta N201/Provincialeweg. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
			<ul style="list-style-type: none"> — Seguir por N201/Provincialeweg en dirección Este hasta N212/Ingenieur Enschedeweg. — Seguir N212/Ingenieur Enschedeweg en dirección Sur hasta N198/Geestdorp. — Seguir por N198/Geestdorp en dirección Este hasta la glorieta Breeveld. — Seguir por Breeveldina en dirección Oeste hasta Geestdorp. — Seguir por Geestdorp en dirección Noroeste hasta N405/De Kruijin. — Seguir por De Kruijin en dirección Sur y continuar por Oudelandseweg hasta Oostdam. — Seguir por Oostdam en dirección Suroeste hasta Rijnstraat. — Seguir por Rijnstraat en dirección Oeste hasta Westdam. — Seguir por Westdam en dirección Oeste hasta Zandwijkssingel. — Seguir por Zandwijkssingel en dirección Norte y continuar por Rembrandtlaan. — Seguir por Rembrandtlaan en dirección Noroeste y continuar por Rietveld hasta Zegveldse Uitweg. — Seguir por Zegveldse Uitweg en dirección Norte y continuar por Hoofdweg hasta Meije. — Seguir por Meije en dirección Oeste hasta Buitenkerk. — Seguir por Buitenkerk en dirección Sur hasta N458/Burgermeester Crolesbrug. — Seguir por N458/Burgermeester Crolesbrug en dirección Oeste hasta la N11. — Seguir la N11 en dirección Norte-Noroeste hasta el cruce de la N207- N11 en Alphen aan de Rijn. 	
NL	Países Bajos	Código postal/ ADNS	<p>Localidad de Kamperveen, municipio de Hardenberg, provincia de Overijssel</p> <p>Zona que incluye:</p>	22.12.2014
			<ul style="list-style-type: none"> — Desde el cruce N50/Noorddiepweg, seguir por Noorddiepweg en dirección Sureste hasta Kattewaardweg. — Seguir por Kattewaardweg en dirección Este hasta Frieseweg. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
			<ul style="list-style-type: none"> — Seguir por Frieseweg en dirección Norte hasta Middendijk. — Seguir por Middendijk en dirección Este hasta Heultjesweg. — Seguir por Heultjesweg en dirección Este-Sureste hasta Nijlandsweg. — Seguir por Nijlandsweg en dirección Este hasta Stikkenpolderweg. — Seguir por Stikkenpolderweg en dirección Sur hasta Nesweg. — Seguir por Nesweg en dirección Noreste hasta Brinkweg. — Seguir por Brinkweg en dirección Sur hasta Waterloop. — Seguir por Waterloop en dirección Este hasta Mandjeswaardweg. — Seguir por Mandjeswaardweg en dirección Sur hasta Provincialeweg N760. — Seguir por Provincialeweg N760 en dirección Este y continuar por Kamperzeedijk West hasta Schaaussteeg. — Seguir por Schaaussteeg en dirección Sur y continuar por Oude Wetering hasta Stadshagenallee. — Seguir por Stadshagenallee en dirección Este hasta Milligerlaan. — Seguir por Milligerlaan en dirección Sur hasta Mastenbroekerallee. — Seguir por Mastenbroekerallee en dirección Este hasta Hasselterdijk. — Seguir por Hasselterdijk en dirección Sur hasta Frankhuisweg. — Seguir por Frankhuisweg en dirección Sur hasta Hasselterweg. — Seguir por Hasselterweg en dirección Suroeste hasta Blaloweg. — Seguir por Blaloweg en dirección Sur hasta Westenholterallee. — Seguir por Westenholterallee en dirección Sureste y continuar por Ijselallee hasta Spoorlijn Zwolle -Amersfoort. — Seguir por Spoorlijn Zwolle -Amersfoort en dirección Sur hasta el IJssel. — Seguir por el IJssel en dirección Sur hasta Jaagpad. — Seguir por Jaagpad en dirección Sur hasta Nieuweg. — Seguir por Nieuweg en dirección Sur y continuar por Apeldoornseweg y por Groteweg hasta Molenweg. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
			<ul style="list-style-type: none"> — Seguir por Molenweg en dirección Noroeste hasta Leemculenweg. — Seguir por Leemculenweg en dirección Oeste hasta la A50. — Seguir por la A50 en dirección Sur hasta la salida Nunspeet/Kamperweg. — Seguir por Kamperweg en dirección Norte hasta Nieuwe Zuidweg. — Seguir por Nieuwe Zuidweg en dirección Suroeste y continuar por Zuidweg hasta Elburgerweg. — Seguir por Elburgerweg en dirección Norte hasta la A28. — Seguir por la A28 en dirección Suroeste hasta Beukelaan verlengde Haerderweg. — Seguir por Beukelaan verlengde Haerderweg en dirección Noroeste hasta Bovenweg. — Seguir por Bovenweg en dirección Suroeste hasta Burgermeester Frieswijkweg. — Seguir por Burgermeester rieswijkweg en dirección Norte hasta Grevensweg. — Seguir por Grevensweg en dirección Norte hasta Zuiderzeestraatweg West. — Seguir por Zuiderzeestraatweg West. En dirección Sur hasta Mazenbergerweg. — Seguir por Mazenbergerweg en dirección Suroeste hasta Molenweg. — Seguir por Molenweg en dirección Sur hasta Kolmansweg. — Seguir por Kolmansweg en dirección Oeste hasta Hoge Bijsselse-Pad. — Seguir por Hoge Bijsselse-Pad en dirección Noroeste hasta Veluwemeer. — Seguir por Veluwemeer y cruzar a Bremerbergweg. — Seguir por Bremerbergweg en dirección Norte y continuar por Oldebroekerweg hasta Baan/N710. — Seguir por Baan/N710 en dirección Noroeste y continuar por Swifterweg hasta Biddingringweg/N305. — Seguir por Biddingringweg./N305 en dirección Noreste hasta Hanzeweg./N307. — Seguir por Hanzeweg./N307 en dirección Este hasta Ketelweg. — Seguir por Ketelweg en dirección Norte hasta Vossemeerdijk. 	

Código ISO del país	Estado miembro	Código (si existe)	Nombre	Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 31 de la Directiva 2005/94/CE
			<ul style="list-style-type: none">— Seguir por Vossemeerdijk a través de Vossemeer hasta la desembocadura del IJssel.— Seguir por la desembocadura del IJssel hasta la N50.— Seguir por la N50 en dirección Norte hasta el cruce N50/Noorddiepweg.	